



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 121, fecha: lunes, 28 de Junio de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

CUENTA GENERAL DE 2020

2010

De conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General de 2020 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23 de junio de 2021, por un plazo de quince días hábiles.

En este plazo y ocho días hábiles más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiéndose en dicho supuesto un nuevo informe.

En Trillo, a 24 de junio de 2021. Fdo. El Alcalde: Jorge Peña Garcia